

1.º Resguardo de la fianza provisional, constituida, bien en la Caja General de Depósitos o en una de sus sucursales (es el 2 por 100 del presupuesto de contrata).

2.º Recibo de la contribución industrial del último trimestre.

3.º Estar al corriente en el pago de los seguros sociales y del Montepío Laboral.

4.º Póliza de Seguro de Accidentes.

5.º Carnet de Empresa con responsabilidad.

6.º Si es Sociedad, escritura de constitución de la misma y certificado de que ninguno de sus Consejeros y personal están comprendidos en el Decreto de 12 de octubre de 1923, del Real Decreto de 24 de diciembre de 1928, Ley de 20 de diciembre de 1952 y Decreto-ley de 13 de mayo de 1953.

7.º Las Sociedades que tributen por utilidad, tarifa tercera, acompañarán la carta de pago de la liquidación del balance del último ejercicio o certificación negativa, en su caso.

8.º Si no es el interesado el que toma parte en la subasta, sino otra persona en su lugar, deberá unir el correspondiente poder otorgado ante Notario.

9.º La proposición será presentada en sobre debidamente lacrado y reintegrada la misma con póliza de seis pesetas, y la documentación la presentarán en sobre abierto y debidamente reintegrada, teniendo presente que las certificaciones lo serán con tres pesetas.

Si apareciesen dos o más proposiciones iguales se practicará en el mismo acto licitación por pujas a la llana, durante quince minutos, y si subsistiese igualdad, se decidirá la adjudicación por medio de sorteo.

Dentro del plazo de quince días, contados desde el en que se verifique la adjudicación, el contratista consignará en la Caja General de Depósitos o en una de sus sucursales, a disposición de esta Junta, la fianza definitiva, que ascenderá al 4 por 100 del tipo de adjudicación.

En el mismo plazo abonará los gastos de inserción en el «Boletín Oficial del Estado» y «Boletín Oficial» de la provincia del anuncio de subasta.

Es obligación del contratista otorgar la escritura de contrata en Pontevedra ante Notario y dentro del expresado plazo de quince días.

La construcción de las obras dará principio en el plazo de quince días, contados desde la adjudicación del remate y terminarán a los quince meses.

Las obras a que se refiere este anuncio se abonarán por certificación mensual expedida por el Arquitecto-Director, abonándose por esta Junta Provincial.

Las proposiciones se ajustarán al modelo subsiguiente.

#### Modelo de proposición

Don ..... vecino de ..... provincia de ..... con domicilio en ....., se comprometo a tomar a su cargo las obras del grupo escolar con viviendas en Cagas del Morrazo, con estricta sujeción al proyecto aprobado y condiciones de la subasta, por ..... (el tipo fijado o con la baja del ..... por ciento; la cantidad escrita en letra).

Fecha y firma del proponente.

Pontevedra, 18 de marzo de 1961.—El Gobernador civil, Presidente.—1.240.

## MINISTERIO DEL AIRE

**RESOLUCION de la Jefatura de Obras de Aeropuertos por la que se convoca concurso público para la contratación de la obra del proyecto titulado «Refuerzo de la pista de vuelo en la base aérea de Gando».**

Se convoca concurso público para la contratación de la obra del proyecto titulado «Refuerzo de la pista de vuelo en la base aérea de Gando», por un importe total máximo de 11.589.343,64 pesetas, incluidos 9 por 100 de beneficio industrial y 2,5 por 100 de administración.

La fianza provisional a depositar en la forma que determina la Ley 96/1960, de 22 de diciembre de 1960 («Boletín Oficial del Estado» número 307, de 23-12-1960), asciende a la cantidad de 231.386,87 pesetas.

Los pliegos de condiciones legales, técnicas, modelo de proposición y demás documentos del proyecto se encuentran de manifiesto en la Secretaría de esta Junta Económica (Ministerio del Aire), y el de la Jefatura del Servicio de Obras de la

Zona Aérea de Canarias, en Las Palmas de Gran Canaria, todos los días laborables a las horas de oficina.

Reducido a diez días, por razón de urgencia, el plazo de publicación de anuncios, según Orden ministerial de 23 de marzo actual («Boletín Oficial del Estado» número 36), el acto del concurso tendrá lugar ante esta Junta Económica en las oficinas del Servicio de Obras de la Zona Aérea de Canarias, en Las Palmas de Gran Canaria, el día quince (15) de abril del año en curso, a las diez horas treinta minutos (10,30).

El importe de los anuncios será de cuenta del adjudicatario.

Madrid, 27 de marzo de 1961.—El Secretario de la Junta Económica, César Calderón de Lomas.—2.081.—1.º 3-4-1961

**RESOLUCION de la Jefatura de Transmisiones por la que se hace pública la admisión de ofertas para la adquisición de conectores y dinamoteros.**

Hasta las trece horas del día 11 de abril de 1961 se admiten ofertas bajo sobre cerrado y lacrado en la Secretaría de la Junta Económica de este Servicio para la adquisición de conectores, dinamoteros, etc.

La relación del material y pliegos de condiciones se hallan de manifiesto en esta Secretaría, donde pueden examinarse.

Los gastos de publicidad serán satisfechos por los adjudicatarios.

Madrid, 25 de marzo de 1961.—El Secretario de la Junta Económica.—2.080.

**RESOLUCION de la Junta Económica de la Zona Aérea de Baleares por la que se anuncia subasta pública para la ejecución de la obra «Servicios generales de la Zona española de Alojamientos del C. A. C. W-7».**

Se convoca subasta pública para la ejecución de la obra «Servicios generales de la Zona española de Alojamientos del C. A. C. W-7», por un importe de un millón doscientas veintinueve mil quinientas, siete pesetas con treinta y siete céntimos (1.229.597,37 pesetas), en cuya cantidad está incluido el beneficio de contrata y gastos de conservación obra.

Los pliegos de condiciones técnicas y legales, así como los planos, estarán expuestos a disposición de los contratistas en la Secretaría de la Junta, sita en la calle de Mateo Enrique Lladó, sin número.

Será condición indispensable para concurrir haber impuesto en la Caja General de Depósitos o en sus sucursales la fianza de 23.442,61 pesetas.

La subasta se celebrará el día 27 de abril, a las once horas, en el Salón de Actos de esta Junta.

En el caso de que dos o más licitadores presentasen proposiciones iguales se verificará en el mismo acto una licitación por pujas a la llana, durante el término de quince minutos, entre los titulares de aquellas proposiciones, y si terminado el plazo subsistiese la igualdad se decidirá la adjudicación mediante sorteo.

El presente anuncio será a cargo del adjudicatario.

Palma, 23 de marzo de 1961.—El Secretario de la Junta Económica.—2.083.

## MINISTERIO DE COMERCIO

**CORRECCION de erratas de la Orden de 24 de febrero de 1961 que autorizaba a «Pradera Hermanos, S. A.», la admisión temporal para importar cátodos de cobre para transformar en manufacturas y semimanufacturas de este metal.**

Padecido error de transcripción en el apartado primero de dicha Orden, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» de 9 de marzo de 1961, se rectifica en el sentido de que dicho apartado debe decir:

«1.º Se concede a «Pradera Hermanos, S. A.», establecida en Zarátamo-Galdácano (Vizcaya), el régimen de admisión temporal para importar 750 (setecientos cincuenta) toneladas métricas de cátodos de cobre para ser transformados en hilos, barras, tubos, perfiles, cintas, bancas y chapas de cobre y latón y discos y copelas de latón, con destino a la exportación.»